

RESUMEN EJECUTIVO

I.- VISION

Al 2021, Moquegua es una Región Concertada, integrada, moderada y segura, con calidad de vida y fortalecida identidad, tradición e historia, que ha logrado un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en una economía competitiva, articulada, diversificada con valor agregado, que oferta una plataforma exportable.

II.- MISION

Impulsar el desarrollo integral y sostenible de ámbito regional de Moquegua de manera competitiva, concertada y transparente.

III.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Promover la protección social en la población vulnerable.
2. Garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades.
3. Mejorar el acceso a los servicios de calidad.
4. Mejorar la calidad de la Gestión Pública con la Participación Ciudadana.
5. Mejorar la Seguridad Ciudadana en la Región.
6. Fortalecer el Nivel de Competitividad de la Región.
7. Desarrollar el territorio en forma ordenada, moderna y articulada.
8. Mejorar la Calidad Ambiental y la Gestión del Riesgo de Desastres en el en el Territorio.

IV.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

MATRIZ DE OBJETIVOS DEL PDCR: MOQUEGUA HACIA EL 2021					
EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO				
	NACIONAL		REGIONAL		
1. DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS	1	1	Plena vigencia de los derechos fundamentales y de la dignidad de las personas	1	Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales
	2	4	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	2	Reducir la pobreza y la pobreza extrema en la Región Moquegua
2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	3	1	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades de todos los habitantes del Perú.	1	Garantizar que todos los ciudadanos de la Región Moquegua tengan acceso a una educación integral que les permita lograr el desarrollo pleno de sus capacidades.
	4	2	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	2	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad
	5	3	Seguridad alimentaria, con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes	3	Reducir la brecha que existe entre la desnutrición del sector rural y el sector urbano
	6	4	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	4	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad
	7	5	Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población	5	Promover un crecimiento urbano planificado y ordenado, así como la construcción de viviendas en condiciones adecuadas a las características del entorno
	8	6	Seguridad ciudadana mejorada significativamente	6	Reducir el crecimiento de los índices de violencia y delincuencia en la región Moquegua
3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	9	1	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los	1	Mejorar la eficacia de la gestión del Gobierno Regional, de los Gobiernos Locales, e instituciones públicas, con la finalidad de optimizar la calidad de los servicios para impulsar el desarrollo regional

		emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos		
	10 2	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.	2	Lograr la madurez cívica de la sociedad civil para alcanzar una gestión basada en la participación ciudadana como un soporte importante en el logro de los objetivos regionales
1/ REGISTRO NACIONAL EPIDEMIOLÓGICO - RENACE				

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESPECIFICO			
	NACIONAL		REGIONAL	
4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	11 1	Política estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y publica en actividades generadoras de empleo	1	Proporcionar las condiciones del entorno adecuadas para que los sectores productivos estratégicos adquieran un desarrollo sostenido
	12 2	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad	2	Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad
	13 3	Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados	3	Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base de una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados. Así como el desarrollo de mercados macro regionales y nacionales
	14 4	La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.	4	La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.

	15	5	Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva	5	Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva
	16	7	Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones solidas que facilitan el financiamiento y la inversión	6	Implementar una oferta financiera de fomento productivo
5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	17	1	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público	1	Dotar a la región de una infraestructura productiva que contribuya a elevar sus niveles de competitividad, integrando nuevos mercados y convirtiendo la estructura productiva primaria en una estructura productiva de transformación
	18	2	Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional	2	Promover la inversión privada y/o publico – privada para dotar al aparato productivo la suficiente infraestructura y los servicios de soporte convenientes
6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	19	1	Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales	1	Impulsar la biodiversidad y los recursos naturales para el diseño de medidas de preservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
	20	2	Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en el ámbito nacional	2	Contribuir a mejorar la calidad ambiental de la Región Moquegua.
	21	3	Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.	3	Optimizar el uso responsable del recurso hídrico.
	22	4	Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.	4	Realizar actividades preventivas de mitigación y contingencia frente a desastres naturales, así como la identificación de las oportunidades que generan los cambios climáticos

TE: PDRC, MOQUEGUA HACIA EL 2021, AJUSTADO AL PLAN BICENTENARIO (2012)

V.- LINEAMIENTOS DE POLITICA

A) DIMENSIÓN SOCIAL

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales.
2. Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones con énfasis en la primera infancia.
3. Garantizar que la Región Moquegua permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.
4. Eliminar las brechas de calidad entre educación pública y la privada y entre educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.
5. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas con instituciones acogedoras e integradoras, que desarrollan procesos de autoevaluación y solicitan su acreditación institucional de acuerdo a las normas vigentes.
6. Asegurar una oferta de educación técnico productivo de calidad, articulada a las demandas de desarrollo local y regional.
7. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo y su formación continua e integral.
8. Garantizar el financiamiento para el aseguramiento universal en salud.
9. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social, priorizando la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.
10. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños de 0 a 5 años.
11. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.
12. Garantizar la promoción de la salud preventiva priorizando programas de seguridad alimentaria, de vigilancia nutricional y sanitaria de toda la población con énfasis en menores de cinco años.
13. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población urbana y rural a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos y electricidad, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población actualmente en situación de pobreza.
14. Promover el sistema regional de seguridad ciudadana con la finalidad de reducir la violencia y delincuencia coordinando esfuerzos con los

gobiernos locales y el sector privado y la participación de la ciudadanía en acciones de prevención.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo.
1. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía así como las actividades vinculadas a estos.
2. Fomentar que el Gobierno Regional promueva la inversión en infraestructura de transporte, energía y riego, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva con el fin de incrementar sustantivamente la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Impulsar la competitividad laboral de los trabajadores mediante la concertación entre el estado, la empresa privada y trabajadores.
2. Mejorar la capacidad de gestión del Gobierno Regional para lograr que en el ámbito de su responsabilidad se incremente la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios, y la celeridad en la atención de trámites.
3. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.
4. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.

VI.- DESCENTRALIZACION

El Gobierno Regional durante los últimos años ha impulsado la descentralización en el marco de transferencia de funciones al activar la Subregión de Desarrollo de Sánchez Cerro, como Unidad Ejecutora dependiente del Pliego 455 Gobierno regional Moquegua.

Así mismo en el presente año 2015 se continuara con el dinamismo en la funcionalidad de las Unidades Ejecutoras.

VII.- INCLUSION SOCIAL

El Gobierno Regional de Moquegua cuenta con la Oficina de la Mujer que se encuentra dentro de la Dirección Regional de Desarrollo e Inclusión Social

También cuenta con los siguientes 16 Programas Presupuestales vinculados a la Inclusión Social. Se detallan a continuación:

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
SALUD MATERNO NEONATAL
TBC-VIH/SIDA
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA
MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

VIII.- DISCAPACITADOS

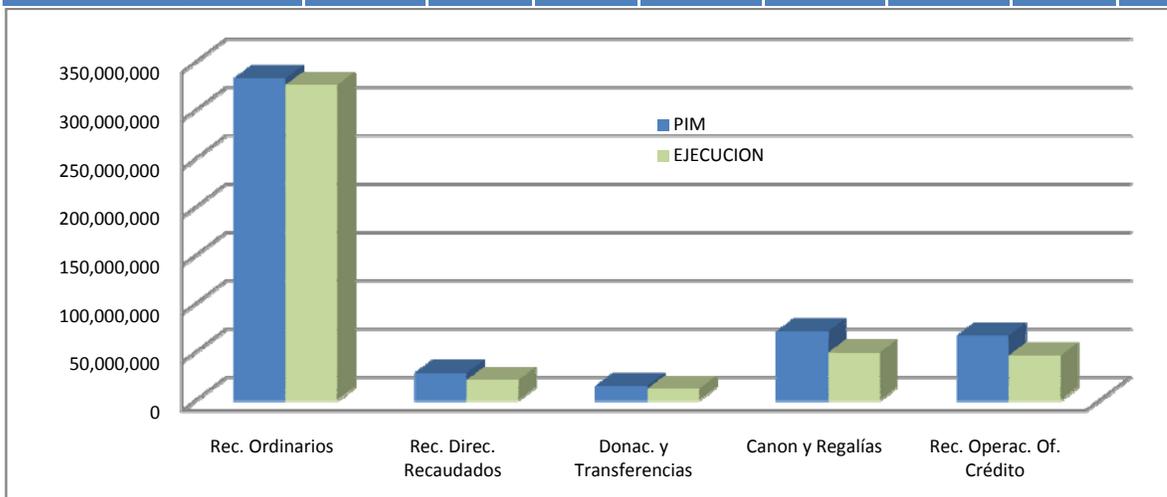
El Gobierno Regional Moquegua viene dando cumplimiento a lo señalado en la Ley 29973, y respecto a tener hasta el 5% de personal empleado con discapacidad también viene cumpliendo y supervisando que se cumpla en el ámbito de dominio del sector público regional. Se ha creado la Oficina Regional de personas con Discapacidad (OREDIS), para fortalecer la presencia de este grupo vulnerable. La Oficina Regional de personas con Discapacidad se viene fortaleciendo a través de la presencia en la actividad productiva de este sector. La Oficina se encuentra dentro de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

IX.- RESUMEN DE GASTOS

1.- EJECUCIÓN AÑO 2016

Durante el Año Fiscal 2016 se ha registrado un avance de la ejecución del 88.5%, siendo el rubro Recursos Ordinarios, el que más ejecutó (en términos porcentuales); así mismo, fue éste rubro (Recursos Ordinarios) quien tuvo mayor asignación durante el año fiscal 2016 (incluyendo Actividades y Proyectos), tal como se detalla a continuación:

RUBRO	PIM	EJECUCION FINANCIERA (Devengado)				TOTAL EJECUCION	SALDO	%
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
00. Recursos Ordinarios	332,873,773	56,133,805	79,539,577	94,894,990	95,704,906	326,273,278	6,600,495	98.0%
09 Recursos Directamente Recaudados	28,145,023	1,642,391	3,959,239	4,903,576	10,438,599	20,943,805	7,201,218	74.4%
13. Donaciones y Transferencias	14,804,194	1,170,650	2,913,565	3,265,365	4,526,478	11,876,058	2,928,136	80.2%
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	71,125,338	9,259,416	7,780,325	12,497,247	19,824,379	49,361,367	21,763,971	69.4%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	67,112,149	0	155,721	5,762,756	40,353,478	46,271,955	20,840,194	68.9%
Total Pliego	514,060,477	68,206,262	94,348,427	121,323,934	170,847,840	454,726,463	59,334,014	88.5%



2.- EJECUCIÓN TRIMESTRAL AÑO 2017

La ejecución presupuestal en el presente año fiscal 2017, se tiene previsto alcanzar a un 94.7% por Toda Fuente de Financiamiento, teniendo mayor incidencia en la ejecución de actividades de Gastos Corrientes relacionados a os Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados; a ello se suman la ejecución de Proyectos de Inversión Pública Estratégicos que el presente Año Fiscal se vienen Ejecutando, como el PIP Hospital Regional de Moquegua, Carretera Moquegua Moquegua Omate Arequipa, entre otros proyectos de inversión; así mismo, se debe tener en cuenta que en el presente año fiscal 2017, se ha tenido un recorte del Canon Minero considerado en el PIA, el cual asciende a 5 millones, lo cual influye de manera directa al cumplimiento de la metas previstas a alcanzar en materia de inversiones.

RUBRO	PIM	EJECUCION FINANCIERA				TOTAL	%
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM ESTIMADO AL CIERRE	EJECUCION	
00. Recursos Ordinarios	462,953,083	92,852,938	102,439,801	82,757,936	175,643,346	453,694,021	98.0%
09 Recursos Directamente Recaudados	22,700,164	2,292,906	2,735,858	3,912,947	5,675,041	14,616,752	64.4%
13. Donaciones y Transferencias	10,396,342	1,176,227	1,351,062	2,103,636	3,118,903	7,749,828	74.5%
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	50,623,584	6,702,664	7,706,513	8,858,096	15,187,075	38,454,348	76.0%
19: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	61,975,680	13,324,938	17,915,314	24,978,337	5,757,091	61,975,680	100.0%
Total Pliego	608,648,853	116,349,673	132,148,548	122,610,952	205,381,456	576,490,629	94.7%

